



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 31 de julio de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00244-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE**

Sres(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**  
Presente.-

**Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LOS CURSOS VIRTUALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS – DEVIDA (100 BECAS DISPONIBLES).**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, a través de su Programa de Formación para la Reducción de la Demanda de Drogas ha programado la realización de los siguientes cursos gratuitos:

| CÓDIGO | CURSO                                                                                               | MODALIDAD                               | FECHA DE INSCRIPCIÓN | INICIO           |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|------------------|
| DV003  | Facilitadores Educativos para la Prevención del Consumo de Drogas y otros Riesgos Sociales.         | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |
| DV011  | El Acoso Escolar (Bullying) y su Relación con el Consumo de Drogas.                                 | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |
| DV013  | Habilidades Socioemocionales y su Relación con el Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.         | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |
| DV021  | Fundamentos para la prevención selectiva en la reducción de la demanda de drogas.                   | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |
| DV023  | Estrategias Docentes para la Prevención del Consumo de Drogas en la Educación Secundaria.           | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |
| DV028  | Fundamentos del Enfoque Intercultural para la Prevención del Consumo de Drogas en Ámbito Educativo. | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |
| DV032  | Tutoría Individual para Prevenir el Consumo de Drogas en Adolescentes Escolares.                    | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |
| DV033  | Orientación Familiar para la Prevención del Consumo de Drogas en Contextos Educativos.              | Virtual mixto: sincrónico y asincrónico | 1 al 31 de agosto    | 10 de septiembre |

Cabe mencionar que estos cursos, están dirigidos a profesionales de educación del sector público o privado cuyo fin es fortalecer las competencias de los actores que

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0679611

CLAVE: DF24C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

intervienen en el ámbito educativo. En tal sentido, le manifestamos nuestro interés de hacer llegar a su Despacho 100 becas de los cursos mencionados, cuyas inscripciones será desde el 1 de agosto hasta el 31 de agosto, inicio de las clases: 10 de septiembre del año en curso. Cualquier consulta o coordinación, sírvase comunicarse con la **Lic. Erika Reátegui**, al celular **956727975** y/o al correo electrónico **ereategui@devida.gob.pe**. Si desea conocer más de nuestros cursos pueden visitar nuestra página web: <https://sistemas.devida.gob.pe/becas/#/convocatorias/1>

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente  
**Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ**  
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.°06

MMOV /J(e) AGEBRE  
LASC / Esp. AGEBRE  
CDOH/Sec. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0679611 CLAVE: DF24C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749

